Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

EL SUSCRITO DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

Que previo análisis de la documentación presentada, verificación de requisitos y análisis del perfil, se considera que el **MUNICIPIO DE TORO**, con **NIT. 891.900.985-4**, cuenta con la experiencia y es idónea para desarrollar el objeto del Convenio Interadministrativo de Apoyo, cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y RECURSOS ECONÓMICOS PARA REALIZAR ACCIONES DE LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD HIDRÁULICA EN TRAMOS CRÍTICOS IDENTIFICADOS EN EL CAUCE DEL RIO TORO, EN EL MUNICIPIO DE TORO DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"**

Para constancia se firma en la ciudad de Santiago de Cali a los 14 días de julio de 2026.

MARCO ANTONIO SUAREZ GUTIERREZ
Director General

ADRIANA PATRICIA RAMIREZ DELGADO
Directora de Gestión Ambiental (C.)

Elaboró: Betty Cecilia Gutiérrez S.- Profesional de Apoyo. Grupo Intervención Integral en el Territorio DGA.
Revisó: Daira Perea Castro- Coordinadora Grupo Intervención Integral en el Territorio DGA

Archívese en: 0702-014-011-T9311-2026